

RESOLUCIÓN Nº 19/23

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de encomienda dictada por el Pleno Municipal del Iltre. Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

DISPONER.-

1.- **SUBSANAR EL ERROR** de la resolución nº 15/23 de fecha 27 de enero de 2023, en la que se convoca las pruebas de selección de socorristas para la encomienda de los Servicio de Temporada y se hace CONSTAR que en la misma en su punto 3 en cuanto donde dice:

3.- La PRUEBA escrita será el próximo 14 de enero de 2023 a las 10:00, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva - Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González nº10. Arguineguín). Tendrá carácter eliminatorio.

La ENTREVISTA PERSONAL se realizará el mismo día 14 de enero a la finalización de la prueba escrita.

Debe decir:

3.- La PRUEBA escrita será el próximo 14 de febrero de 2023 a las 10:00, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva - Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González nº10. Arguineguín). Tendrá carácter eliminatorio.

La ENTREVISTA PERSONAL se realizará el mismo día 14 de febrero a la finalización de la prueba escrita.

2.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 31 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE